1906-1986: UNA LENGUA ENTRE DOS CONGRESOS

ISIDOR MARÍ COORDINADOR DEL ÁREA DE LINGÜÍSTICA SOCIAL
DEL II CONGRÈS INTERNACIONAL DE LA LLENGUA CATALANA

En el año 1906 tuvo lugar el *I Congreso Internacional de la lengua Catalana.* Ochenta años más tarde, 1986, se ha celebrado el *II Congreso Internacional de la lengua Catalana.* Este artículo expone a grandes rasgos cómo ha evolucionado la situación de la lengua catalana entre ambos Congresos y las analogías y diferencias entre uno y otro.

La lengua catalana –aun siendo todavía, como siempre, la lengua hablada habitualmente por la población de Cataluña, el País Valenciano y las Baleares– había seguido un proceso de decadencia a todo lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, y era poco utilizada como vehículo de cultura a comienzos del siglo XIX.

La confluencia de los cambios económicos y sociales que supuso la Revolución Industrial, con las ideas románticas, dio lugar al movimiento llamado "Renaixença" ("Renacimiento"), que a lo largo del siglo XIX recuperó progresivamente el uso del catalán en la literatura y demás esferas de la vida cultural, sobre todo en el Principado de Cataluña.

A finales de siglo, las aspiraciones de los modernistas catalanes no se limitaban ya a hacer una literatura regional en la propia lengua, sino que pretendían convertir el catalán en vehículo de una cultura nacional europea, moderna y completa, contrapuesta al estancamiento socio-económico y cultural de la España oficial.

Si en el terreno de la política estas aspiraciones implicaban la reivindicación de organismos de autogobierno, para librarse del freno que suponía el sistema monárquico centralista, el primer objetivo del carácter lingüístico se concretó, pronto, en la consecución de un código ortográfico y gramatical ya que, hasta entonces, habían coexistido en la lengua literaria distintos criterios.

La institucionalización de la cultura y la codificación de la lengua eran, pues, las preocupaciones principales al comenzar nuestro siglo, cuando tuvo lugar el *I Congreso Internacional de la Lengua Catalana,* en otoño de 1906. Tres mil congresistas participaron en él, cifra sorpendente en aquel tiempo y que indica el fervor popular que, por aquel entonces, despertaba la lengua.

En el año siguiente, 1907, se fundó el *Institut d'Estudis Catalans* –auténtica Academia Catalana de las Letras y las Ciencias–, que promulgaría, sucesivamente, las Normas Ortográficas (1913), la Gramática (1918) y el Diccionario General (1932) de la lengua catalana. Paralelamente a este proceso de codificación normativa, la sociedad de Cataluña había conseguido instituciones de autogobierno como la Mancomunitat (1914) y, ya en la Segunda República, con el Estatuto de Autonomía, la Generalitat (1932). En el mismo año de 1932, las normas lingüísticas del Institut d'Estudis Catalans son aceptadas por los escritores del País Valenciano y de las Baleares, donde también comienzan a fortalecerse las reinvindicaciones autonomistas.

El triunfo de la rebelión del general Franco, en 1939, interrumpe este proceso de recuperación de la cultura nacional catalana, que comienza a ser duramente perseguida: no sólo pierde el soporte institucional sino que, además, se ve proscrita del uso administrativo y educacional, en los *mass media,* en

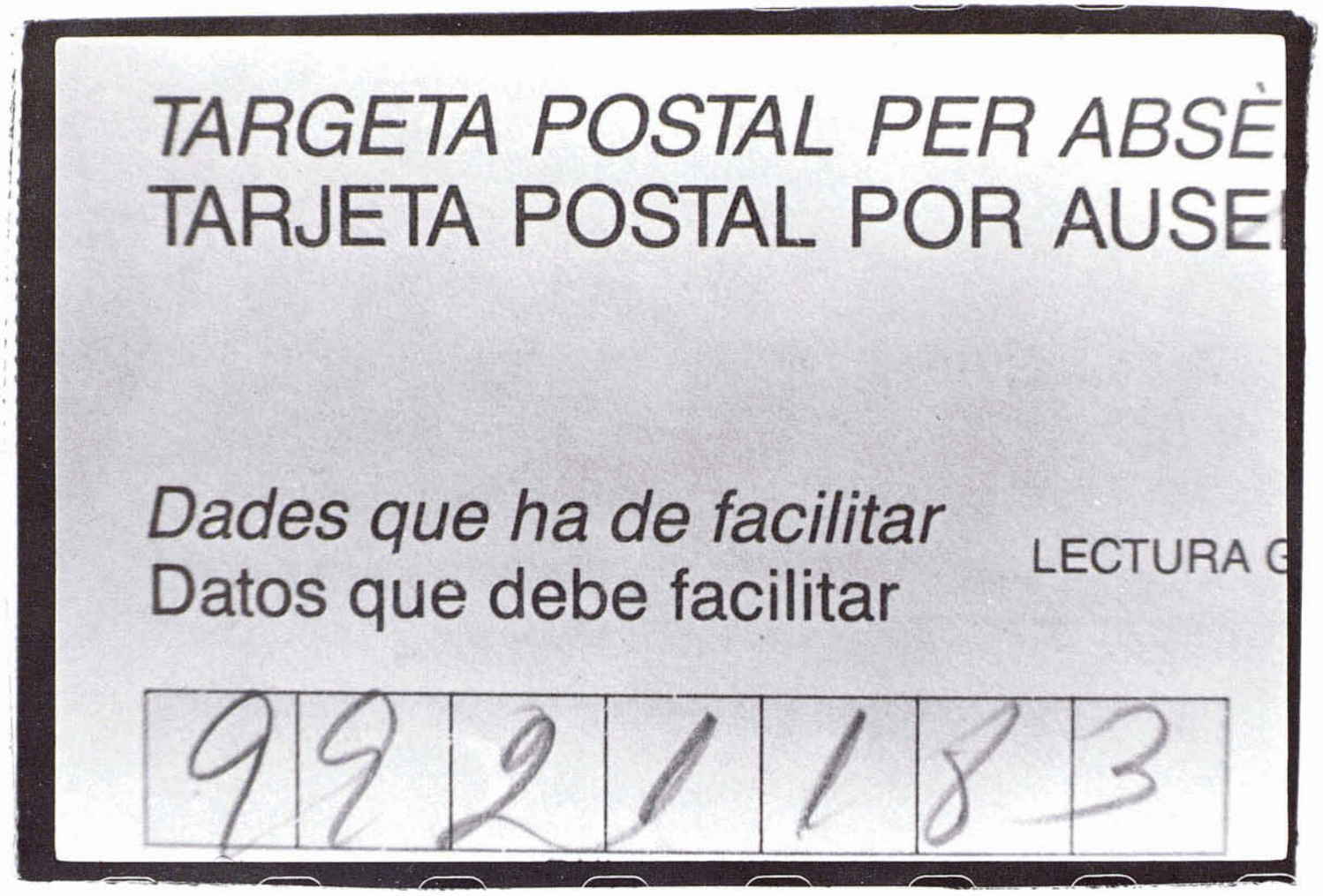

todos los usos públicos e, incluso, en ciertas ocasiones, en la vida privada.

La importancia de haber conseguido la codificación lingüística con anterioridad a este período de persecución se haría pronto evidente: gracias a la existencia previa de una normativa lingüística unitaria, la resistencia cultural catalana no se fragmentó, pero, significativamente, las primeras ediciones en catalán autorizadas por el régimen franquista fueron reimpresiones de libros escritos en la ortografía arcaica previa a la unificación.

La victoria de los aliados en la Segunda Guerra Mundial forzó un progresivo reblandecimiento de la dictadura franquista mientras, internamente, la resistencia democrática asumía la defensa de las culturas oprimidas, como la catalana. Poco a poco, el catalán recuperó parcelas de la enseñanza, la edición, el periodismo, la canción popular... que, pese a su limitación, durante los años sesenta y comienzos de los setenta, ya antes de la muerte del general Franco, dieron fe de la presencia y vitalidad de nuestra cultura.

El nuevo marco constitucional español (1978) ha reconocido el derecho a la autonomía de las nacionalidades del Estado. Cataluña, el País Valenciano y las islas Baleares han recuperado el autogobierno con los respectivos Estatutos de Autonomía, y la lengua catalana es oficial junto a la española.

Por primera vez en mucho tiempo, los Países Catalanes pueden abordar conjuntamente una política de recuperación lingüística y cultural. Pero con esta situación no desaparecen, para la lengua catalana, las amenazas de extinción. Sólo una acción conjunta sistemática y decidida podrá asegurar el futuro de nuestra comunidad nacional en un mundo dominado por unas pocas potencias económicas y culturales.

Éste es el reto que ha querido recoger el *II Congreso Internacional de la Lengua Catalana.* No se trataba de hacer un congreso de lingüística, sino un balance de la situación sociolingüística que permitiera desbrozar el camino adecuado hacia la normalidad.

Siete secciones han acogido los distintos trabajos, en diversas poblaciones de los Países Catalanes, entre el 30 de abril y el 10 de mayo de 1986: 1. Planteamientos y procesos de normalización lingüística (Lérida); 2. Sociología de la lengua (Gerona); 3. Lingüística social (Palma de Mallorca); 4. Medios de comunicación y nuevas tecnologías (Perpiñán); 5. Lengua y derecho (Andorra); 6. Enseñanza (Tarragona/Reus) y 7. Historia de la lengua (Valencia).

Unos 17.000 congresistas han participado en las sesiones académicas –entre ellos, especialistas catalanes y extranjeros de primera línea– y mucha gente ha intervenido en los numerosos actos populares que han acompañado las sesiones de trabajo.

Será, ahora, necesario dar el soporte institucional y popular imprescindible a las Conclusiones del Congreso, la más fundamental de las cuales propone la creación de un organismo conjunto de planificación lingüística entre todos los Países Catalanes, siguiendo el modelo de la Unión Lingüística Neerlandesa.

□